



Qualitätssicherung. Vom Landwirt bis zur Ladentheke.



Anexo 9.1 Estándares homologados

1 Homologación de sistemas de gestión de calidad certificados por separado

Las empresas que cuentan con un sistema de gestión de calidad certificado por separado, pueden hacer convalidar esta certificación durante la auditoría QS para cubrir los capítulos 2.4 a 2.8 de la Guía del Sector de Piensos. De esta forma, la revisión de los capítulos 2.4 a 2.8 durante la auditoría QS no es necesaria.

Los capítulos 2.3 y 2.9 siempre se auditan durante la auditoría del sistema QS.

Los siguientes sistemas de gestión de calidad se pueden homologar actualmente en la auditoría QS:

- ISO 9001:2015 y siguientes
- ISO 22000:2018 y siguientes
- FSSC 22000
- IFS
- BRC
- FCA (Ovocom), GMP+ FSA (GMP+ International), UFAS/FEMAS (AIC), Pastus+ (AMA), Qualimat Transport, EFISC-GTP Aisbl., Fami-QS

2 Homologaciones mutuas con otros estándares

QS ha acordado una homologación mutua de las auditorías y/o certificados con varias entidades normalizadoras internacionales del sector de piensos. De esta manera se evita el auditar a la empresa por duplicado. Para las empresas certificadas con QS existe la posibilidad de suministrar producto a otros sistemas con base en su certificación QS (y viceversa).

La homologación es posible para piensos que caen en el ámbito de aplicación de QS (materias primas, aditivos, pre-mezclas y piensos compuestos para bovinos, cerdos, aves de engorde, gallinas ponedoras y reproductoras). Para aclarar eventuales requisitos adicionales, se debe contactar directamente a la entidad normalizadora correspondiente.

Homologación de la auditoría QS por otra entidad normalizadora

(La siguiente sección aplica para la homologación de los estándares: GMP+ Int., Ovocom, AIC, AMA, Qualimat transport, Fami-QS)

Inicio de sesión de usuario con los datos de acceso en la base de datos QS a través del botón "[Database Login](#)". A continuación: seleccionar en "Homologación de sistemas de certificación externos" del emplazamiento correspondiente, para cuál sistema externo se requiere la homologación (activar la opción respectiva con el ganchito).

La entidad de certificación registra la solicitud de homologación para pequeños productores (producción de materias primas), así como de molinos y mezcladoras móviles por parte de GMP+ y AMA.

Las empresas que desean suministrar a otros sistemas mediante su auditoría QS, deben realizar una auditoría QS al menos una vez al año (con una separación máxima de 12 meses) con respecto a la última auditoría QS llevada a cabo. De lo contrario expira la autorización de suministro para el sistema externo.

La homologación de la auditoría QS por otra entidad de normalización (o bien, la capacidad de suministro para el sistema externo) se comunica mediante su publicación en www.qs-plattform.de.



Qualitätssicherung. Vom Landwirt bis zur Ladentheke.



Homologación de auditorías de otros estándares por parte de QS

Para la homologación de otros estándares por QS: las empresas deben registrarse en la base de datos de QS. Dependiendo del acuerdo entre los organismos normalizadores, la empresa debe además firmar un contrato con QS. Para obtener la homologación QS, las empresas certificadas para la fabricación de piensos, deben realizar en su estándar auditorías no anunciadas. Los detalles sobre las respectivas homologaciones se describen a continuación.

Variante a) La empresa se encuentra registrada en la base de datos de QS y cambia de QS a uno de los estándares homologados:

- Inicio de sesión de usuario con los datos de acceso en la base de datos QS a través del botón "Data-base Login". A continuación: seleccionar la entidad de normalización como "Sistema de certificación" para el emplazamiento correspondiente, según cuyo estándar ha sido certificado (ej. GMP+ International u Ovocom). Para ello es obligatorio anotar el número de registro que la empresa ha recibido por parte de su entidad de normalización.
- La entidad de normalización confirma a QS los datos de aprobación de la certificación (fecha de vigencia) en la base de datos QS.
- La empresa/el emplazamiento continúa apareciendo en la búsqueda de participantes del sistema en www.qs-plattform.de.
- De ser necesario, QS envía un nuevo contrato de sistema a la empresa, para que continúe participando del sistema QS pero estando certificada con otra norma.
- En caso de bloqueo o revocación del certificado externo expira también la autorización de suministro QS.

Variante b) La empresa todavía no está registrada en la base de datos QS:

- Registro de la empresa en la base de datos QS a través del botón "Registro inicial". A continuación: seleccionar como sistema de certificación a la entidad de normalización con cuyo estándar se realizó la certificación (ej. sistema de certificación "GMP+ Int."). Para ello es obligatorio anotar el número de registro que la empresa ha recibido por parte de su entidad de normalización.
- La entidad de normalización confirma a QS los datos de aprobación de la certificación (fecha de vigencia) en la base de datos QS.
- QS expide un contrato de sistema para la empresa¹. Después de la firma de los contratos para la participación en el sistema, la empresa aparece publicada a través de la búsqueda de participantes del sistema en www.qs-plattform.de.
- La autorización de suministro se confirma mediante la publicación en la base de datos QS.

¹ Los distribuidores, fabricantes de materias primas y de aditivos certificados por GMP+FSA, empresas de transporte y almacenadores no reciben un contrato de sistema QS.

Estado de certificación de los proveedores

Los piensos comercializados en el Sistema QS, debe ser adquiridos sólo a través de productores, distribuidores y agencias de transporte y almacenista que cuentan con autorización de suministro QS al momento de suministro. En la adquisición de piensos como mercancía en sacos desde un proveedor no autorizado para el suministro, el fabricante del pienso debe contar con autorización para suministro QS.

Las excepciones de la obligación de certificación del proveedor se describen en los anexos 9.2 Regulación gate-keeper y 9.3 Obligación de certificación.

⇒ Anexo 9.2 Regulación gate-keeper

⇒ Anexo 9.3 Obligación de certificación en empresas de piensos

Nota: Todas las empresas con autorización de suministro QS se publican en la búsqueda de participantes de sistema en www.qs-plattform.de.

2.1 Homologaciones mutuas con GMP+ International (GMP+ FC scheme de los Países Bajos)



Tabla 1: Ámbito de las homologaciones mutuas con GMP+ International

Actividad/ámbito de producción QS	Estándar y ámbito del certificado GMP+
Producción de piensos compuestos ¹ (Ámbitos de producción QS 71 y 701)	<ul style="list-style-type: none"> ■ GMP+ B1 "Producción de piensos compuestos" ■ ámbito „unannounced Audit“
Producción de materias primas ² (Ámbitos de producción. QS 72 y 702)	<ul style="list-style-type: none"> ■ GMP+ B1, B2 ■ "Producción de materias primas" ■ ámbito „unannounced Audit“
Producción de mezclas previas/premezclas ^{1*} (Ámbito de producción QS 70)	<ul style="list-style-type: none"> ■ GMP+ B1 "Producción de premezclas y mezclas previas" ■ ámbito „unannounced Audit“
Producción de aditivos ² (Ámbito de producción QS 70)	<ul style="list-style-type: none"> ■ GMP+ B1, GMP+ B2 "Producción de aditivos" ■ ámbito „unannounced Audit“
Comercio con piensos y productos agrícolas primarios ² (Ámbito de producción QS 76)	<ul style="list-style-type: none"> ■ GMP+ B1, GMP+ B3.2, B3 "Distribución de piensos "
Marcas privadas ² (Private labelling) (Ámbito de producción QS 74)	<ul style="list-style-type: none"> ■ GMP+ B1, GMP+ B3, GMP+ B3.2 "Distribución de piensos "
Almacenamiento/trasbordo de piensos (como prestación de servicio) ² (Ámbito de producción QS 77)	<ul style="list-style-type: none"> ■ GMP+ B1, GMP+ B3 "Almacenamiento y trasbordo"
Transporte de pienso en carreteras ² (Ámbito de producción QS 78)	<ul style="list-style-type: none"> ■ GMP+ B4 "Transporte en carreteras", "Flete con transporte en carreteras"
Flete en barcos de navegación fluvial ² (Ámbito de producción QS 79)	<ul style="list-style-type: none"> ■ GMP+ B4 "Flete con barcos de navegación costera y fluvial"
Flete en buques de navegación marítima ² (Ámbito de producción QS 79)	<ul style="list-style-type: none"> ■ GMP+ B4 "Flete con buques de navegación marítima"
Flete por ferrocarril ² (Ámbito de producción QS 79)	<ul style="list-style-type: none"> ■ GMP+ B4 "Flete por ferrocarril"
Pequeños productores de piensos simples (ámbito de producción QS 73 y 703) ³	<ul style="list-style-type: none"> ■ GMP+ B1 "Producción de piensos simples" ■ ámbito „unannounced Audit“
Molinos y mezcladoras móviles (ámbito de producción QS 75) ⁴	<ul style="list-style-type: none"> ■ GMP+ B1 "Producción de piensos compuestos" ■ ámbito „unannounced Audit“

¹ Productores de piensos compuestos o pre-mezclas certificados QS que deseen una homologación de GMP+, deben entrar en contacto directamente con GMP+ Int., para ser aparecer también en la base de datos de GMP+. GMP+ realiza un cobro por ello. Las empresas certificadas GMP+ que deseen una homologación QS para estos ámbitos de producción/alcances, deben firmar un contrato de sistema y pagar las tasas de sistema. El contrato de sistema incluye el derecho de uso del sello de certificación QS.

² Los datos de productores de materias primas y aditivos, distribuidores, usuarios de marcas privadas (private labelers), agencias de transporte y almacenamiento certificados QS se registran automáticamente en la base de datos de

GMP+ mediante activación de la opción respectiva (ganchito) en la base de datos QS. Las empresas certificadas por GMP+ que deseen una homologación QS para estos ámbitos de producción, no requieren firmar un contrato de sistema ni pagar las tasas de sistema; es por ello que estas empresas no están autorizadas para el uso del sello de certificación QS.

³ Los pequeños productores de piensos simples certificados por QS informan a su organismo de certificación su deseo de ser reconocidos en el sistema GMP+. El organismo de certificación almacena la solicitud de reconocimiento en la base de datos de QS colocando una marca de verificación. Cuando se marca la casilla en la base de datos QS, los datos se transfieren automáticamente a la base de datos GMP+.

⁴ Los operadores de molinos y mezcladores móviles certificados por QS informan a su organismo de certificación su deseo de ser reconocidos en el sistema GMP+. El organismo de certificación almacena la solicitud de reconocimiento colocando una marca de verificación en la base de datos de QS. Además, los operadores de la planta deben contactar directamente con GMP+ Int. para ser incluidos en la base de datos de GMP+. GMP+ cobra una tarifa por esto.

2.2 Homologaciones mutuas con OVOCOM (sistema FCA de Bélgica)



Tabla 2: Ámbito de las homologaciones mutuas con OVOCOM

Actividad / ámbito de producción QS	Alcance del certificado Ovocom
Producción de piensos compuestos (Ámbitos de producción QS 71 y 701)	<ul style="list-style-type: none"> ■ FCA "MP" ■ Piensos compuestos para rumiantes: Alcance „Productie van plantaardige meng-voeders"
Producción de aditivos (Ámbito de producción QS 700)	<ul style="list-style-type: none"> ■ FCA "TP"
Producción de pre-mezclas (Ámbito de producción QS 70)	<ul style="list-style-type: none"> ■ FCA "VP"
Producción de materias primas (Ámbitos de producción QS 72 y 702)	<ul style="list-style-type: none"> ■ FCA "GP", "GPVW" o "VWP"
Comercio con piensos y productos agrícolas primarios (Ámbito de producción QS 76)	<ul style="list-style-type: none"> ■ FCA "MH", "GH", "VWH", "TH" o "VH"
Marcas privadas (Private labelling) (Ámbito de producción QS 74)	<ul style="list-style-type: none"> ■ FCA "MH", "VH", "GH" o "TH"
Transporte de piensos (Ámbitos de producción QS 78 y 79)	<ul style="list-style-type: none"> ■ FCA "TVWE", "TVWA", "TVM" o "TVOR"
Almacenamiento/trasbordo de piensos (Ámbito de producción QS 77)	<ul style="list-style-type: none"> ■ FCA "OO"

Además de registrarse en la base de datos QS, las empresas certificadas con OVOCOM, requieren una vinculación contractual con QS.

2.3 Homologaciones mutuas con la Agricultural Industries Confederation (AIC, sistemas UFAS, FEMAS y TASC de Gran Bretaña)



Tabla 3: Ámbito de las homologaciones mutuas con la Agricultural Industries Confederation

Actividad / ámbito de producción QS	Alcance del certificado AIC
Producción de piensos compuestos (Ámbitos de producción QS 71 y 701)	<ul style="list-style-type: none"> ■ UFAS
Producción de materias primas (Ámbitos de producción QS 72 y 702)	<ul style="list-style-type: none"> ■ FEMAS

Actividad / ámbito de producción QS	Alcance del certificado AIC
Comercio con piensos y productos agrícolas primarios (Ámbito de producción QS 76)	<ul style="list-style-type: none"> ■ UFAS ■ FEMAS ■ TASCC Merchants
Transporte de piensos (Ámbitos de producción QS 78 y 79)	<ul style="list-style-type: none"> ■ UFAS ■ FEMAS ■ TASCC Road Haulage
Almacenamiento/trasbordo de piensos (Ámbito de producción QS 77)	<ul style="list-style-type: none"> ■ UFAS ■ FEMAS ■ TASCC Storage
Producción de aditivos (Ámbito de producción QS 70)	<ul style="list-style-type: none"> ■ FEMAS
Producción de premezclas (Ámbito de producción QS 70)	<ul style="list-style-type: none"> ■ UFAS

Además de registrarse en la base de datos QS, las empresas con certificación AIC, requieren una vinculación contractual con QS.

2.4 Homologaciones mutuas con la AMA Agrarmarkt Austria Marketing GmbH (sistema Pastus+ de Austria)



Tabla 4: Ámbito de las homologaciones mutuas con la AMA Agrarmarkt Austria Marketing GmbH

Actividad / ámbito de producción QS	Alcance del certificado AMA
Producción de piensos compuestos (Ámbitos de producción QS 71 y 701)	<ul style="list-style-type: none"> ■ Pastus+, actividad MH
Producción de materias primas (Ámbitos de producción QS 72 y 702)	<ul style="list-style-type: none"> ■ Pastus+, actividad EH
Distribución de piensos (Ámbito de producción QS 76)	<ul style="list-style-type: none"> ■ Pastus+, actividad HA
Almacenamiento/trasbordo de piensos (Ámbito de producción QS 77)	<ul style="list-style-type: none"> ■ Pastus+, actividad LA/UM
Transporte en carretera de piensos (Ámbitos de producción QS 78)	<ul style="list-style-type: none"> ■ Pastus+, actividad TR-Straße
Molinos y mezcladoras móviles ^{1, 2} (Ámbito de producción QS 75)	<ul style="list-style-type: none"> ■ Pastus+, actividad fMMA
Inspección QS para pequeños productores ² (Producción de materias primas, ámbitos de producción QS 73, 703)	<ul style="list-style-type: none"> ■ Pastus+, actividad EH
Marcas privadas (Private labelling) (Ámbito de producción QS 74)	<ul style="list-style-type: none"> ■ Pastus+, actividad PL

¹ Nota: Las instalaciones con certificación Pastus+ que deseen una homologación con QS, no deberán producir piensos medicados o compuestos en forma paralela. Cuando un operador de una instalación certificado con pastus+ vende grasas y aceites, las cuales suministra y mezcla para los clientes, éste debe estar adicionalmente certificado para la distribución de piensos.

² El registro en la base de datos de QS se realiza a través de AMA Marketing.

Para la homologación se requiere una vinculación contractual de la empresa con AMA o QS, así como en su caso el pago de las tasas de sistema.

Si el sistema QS tiene requisitos especiales para el monitoreo de piensos (por ejemplo, un plan de monitoreo ad-hoc) para los que no existe una regulación correspondiente en los requisitos pastus+, es necesario que las empresas con certificación pastus+ cumplan también con el plan de monitoreo ad-hoc, cuando éstas desean suministrar al Sistema QS. Los datos de muestreo y resultados de los análisis deben ingresarse a la base de datos QS. Lo mismo aplica a la inversa, para empresas con certificación QS que desean suministrar al sistema pastus+ si existen requisitos especiales para el monitoreo de piensos en el sistema pastus+. QS informa a las empresas en ambos casos.

2.5 Homologación mutua con Qualimat Transport (sistema de transporte Qualimat de Francia)



Tabla 5: Ámbito de las homologaciones mutuas con Qualimat Transport

Actividad / ámbito de producción QS	Certificado Qualimat
Transporte de piensos en carretera (Ámbito de producción QS 78)	■ Qualimat Transport

Las empresas con certificación Qualimatse requieren una vinculación contractual con QS.

2.6 Homologación mutua con EFISC-GTP Aisbl. (European Feed and Food Ingredient Safety Certification Aisbl, EFISC- und GTP-Code)



Empresas con certificación QS certificadas para alguno de los siguientes ámbitos de producción, pueden suministrar al Sistema EFISC-GTP incluso sin necesidad de una auditoría adicional.

- Producción de materias primas (ámbito de producción QS 72 ,702 y 73)
- Distribución (ámbito de producción QS 76)
- Almacenamiento y trasbordo (ámbito de producción QS 77)
- Transporte (ámbitos de producción QS 78 y 79)

Para suministros a empresas con certificación EFISC-GTP, se debe poner el certificado QS a disposición del cliente. Cuando existan requisitos especiales en el sistema EFISC para el monitoreo de piensos (ej. un plan de monitoreo ad-hoc), para los cuales no haya una regla equivalente en los requisitos QS, el plan de monitoreo ad-hoc debe ser cumplido también por las empresas con certificación QS. En este caso QS informa a las empresas.

Tabla 6: Ámbito de las homologaciones mutuas con EFISC-GTP Aisbl.

Actividad	Certificado EFISC
Producción de materias primas de las industrias de semillas oleaginosas y almidón	■ EFISC
Distribución de materias primas de origen vegetal (incluyendo los productos agrícolas primarios) Almacenamiento de materias primas de origen vegetal (incluyendo los productos agrícolas primarios) Transporte de materias primas de origen vegetal (incluyendo los productos agrícolas primarios, solamente vinculado a la distribución y/o almacenamiento, actividades netamente de transporte no pueden ser homologadas)	■ GTP

Empresas con certificación EFISC-GTP que producen materias primas de la industria de semillas oleaginosas y almidón y que comercian o almacenan piensos, pueden suministrar al Sistema QS sin necesidad de una auditoría adicional. Para ello se requiere del registro de la empresa en la base de datos. Como sistema de certificación se debe seleccionar EFISC-GTP. Además se requiere una vinculación contractual con QS. Para la industria del biodiésel aplica la homologación para las materias primas glicerina y glicerina en bruto. Las siguientes materias primas para piensos forman parte de la homologación para la industria de las semillas oleaginosas y el almidón:

Industria de semillas oleaginosas	Industria del almidón
<ul style="list-style-type: none"> ■ Torta/pastel de lino [linaza] ■ Torta de prensado (expeller) de semillas de lino [linaza] ■ Harina de semillas de lino [linaza] ■ Pienso de torta de prensado (expeller) de semillas de lino [linaza] ■ Pienso de harina de lino [linaza] ■ Torta de prensado (expeller) de sésamo ■ Harina de germen de maíz ■ Torta de prensado (expeller) de semillas de colza ■ Harina de semillas de colza ■ Semilla de colza extrudida ■ Concentrado proteínico de semillas de colza ■ Pienso de torta de prensado (expeller) de semillas de colza ■ Pienso de harina de semillas de colza ■ Pienso de harina de semillas de colza a partir de semilla descascaradas ■ Soya tostada (habas) ■ Torta de prensado (expeller) de (habas de) soja ■ Harina de (habas de) soya ■ Harina de (habas de) soya descascaradas ■ Cáscaras de (haba de) soya ■ Habas de soja extrudidas ■ Copos de haba de soja ■ Pienso de harina de (habas de) soya ■ Pienso de harina de (habas de) soya decortizadas ■ Pienso de harina de (habas de) soya ■ Torta de prensado (expeller) de semillas de girasol ■ Harina de semillas de girasol ■ Harina de semillas de girasol descascaradas ■ Pienso de harina de semillas de girasol ■ Pienso de harina de semillas de girasol descascaradas ■ Cáscaras de semillas de girasol ■ Harina de semillas de girasol descascaradas ■ Lecitinas brutas ■ Harina de adormidera ■ Aceites y grasas vegetales (El nombre se complementa con la especie vegetal.) 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Fracción del cribado del maíz ■ Fibra de maíz ■ Gluten de maíz ■ Pienso de gluten de maíz ■ Germen de maíz ■ Torta de prensado (expeller) de germen de maíz ■ Aceite bruto de germen de maíz ■ Harina de germen de maíz ■ Pienso de gluten de maíz ■ Harinillas de maíz ■ Trigo pregelatinizado ■ Harina forrajera de trigo ■ Salvado de trigo ■ Fibra de trigo ■ Germen de trigo fermentado ■ Proteína de trigo ■ Pienso de gluten de trigo ■ Gluten de trigo ■ Almidón líquido de trigo ■ Almidón de trigo que contiene proteínas parcialmente desazucarado ■ Solubles de trigo ■ Concentrado de levadura de trigo ■ Fracción del cribado de granos de cereal ■ Torta de hidrolizados de almidón ■ Solubles de destilería concentrados ■ Pulpa de patata ■ Pulpa de patata seca ■ Proteína de patata ■ Proteína de patata hidrolizada ■ Jugo de patata concentrado ■ Salvado de guisantes ■ Harina de guisantes ■ Cáscaras de guisantes ■ Guisantes descascarados ■ Residuos del cribado de guisantes ■ Proteína de guisantes ■ Pulpa de guisantes ■ Solubles de guisantes ■ Fibra de guisantes ■ Mandioca [tapioca] [yuca], seca, almidón ■ Mezcla de almidón ■ Dextrosa ■ Jarabe de glucosa ■ Almodón

Industria de semillas oleaginosas	Industria del almidón
<ul style="list-style-type: none"> ■ Aceites ácidos resultantes del refinado químico (la denominación se complementa el origen botánico o animal). ■ Pastas de neutralización ■ Destilados procedentes de la refinación química (únicamente con análisis de dioxinas, trazable para demostrar que el producto cumple los límites establecidos en el Anexo II del Reglamento (CE) N° 183/2005). ■ Destilados de ácidos grasos procedentes de un refinado físico ■ Ácidos grasos destilados puros procedentes de la separación ■ Monoglicéridos y diglicéridos de ácidos grasos esterificados con ácidos orgánicos (la denominación debe modificarse o complementarse para especificar los ácidos grasos utilizados). ■ Glicerina cruda ■ Glicerina 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Almidón pregelatinizado ■ Dextrina ■ Maltodextrina ■ Vinazas ■ Isomaltosa ■ Melaza de glucosa ■ Fructosa ■ Polialcoholes ■ Manitol ■ Xilitol ■ Sorbitol

Cuando el sistema QS incluye requisitos especiales para el monitoreo de piensos (ej. un plan de monitoreo ad-hoc), para los cuales no existe una regla equivalente en los requisitos EFISC-GTP, los requisitos también deben de ser cumplidos por las empresas con certificación EFISC-GTP, si es que desean suministrar al Sistema QS. En este caso QS informa a las empresas. Además, las empresas con certificación EFISC-GTP deben cumplir con las regulaciones QS con respecto al control de autorización (ver Guía de Monitoreo de Piensos) y tomar en cuenta la lista de exclusiones QS (ver Guía del Sector de Piensos, Anexo 9.4).

2.7 Homologación mutua con Fami-QS



Las empresas certificadas QS con alguno de los siguientes ámbitos de producción, le pueden suministrar sus productos a empresas certificadas Fami-QS sin necesidad de una auditoría adicional:

- Producción de materias primas (ámbito de producción QS 72, 702)
- Producción de aditivos (ámbito de producción QS 700)
- Producción de premezclas (ámbito de producción QS 70)
- Comercio (ámbito de producción QS 76)
- Transporte (ámbito de producción QS 78 y 79)

Para ello, se debe registrar la solicitud de homologación en la base de datos QS.

Tabla 7: Ámbito de la homologación mutua con Fami-QS

Actividad	Certificado Fami-QS
Producción de aditivos (ámbito de producción QS 700)	<ul style="list-style-type: none"> ■ Según el ámbito de aplicación de Fami-QS
Producción de premezclas (ámbito de producción QS 70)	
Producción de materias primas (ámbito de producción QS 72, 702)	
Producción de piensos compuestos especiales (ámbito de producción QS 701)	
Comercio de piensos (ámbito de producción QS 76)	

Las empresas certificadas por Fami-QS pueden suministrar al sistema QS sin necesidad de una auditoría adicional. Para ello es necesario el registro de las empresas en la base de datos QS y la firma de un contrato con QS, así como el pago de las tasas del sistema. Las empresas se registran por sí mismas en la base de datos QS. Fami-QS asigna los nombres de los piensos fabricados o comercializados como rango de productos en la base de datos QS.

Algunos de estos piensos simples están sujetos a una inspección de aprobación en el sistema QS. Para las entregas en el sistema de certificación QS, las empresas con certificación Fami-QS deben cumplir estos requisitos de acuerdo con la Guía QS para el monitoreo de piensos. Los resultados de los análisis deben ponerse a disposición de los clientes de QS.

Si existen requisitos especiales para el monitoreo de piensos en el sistema QS (por ejemplo, un plan de monitoreo ad hoc), para los que no existe una regulación equivalente en los requisitos Fami-QS, las empresas certificadas por Fami-QS también los deben cumplir si desean suministrar sus productos al sistema QS. Lo mismo aplica en viceversa para las empresas certificadas QS que desean suministrar sus productos al sistema Fami-QS cuando existen requisitos especiales para el control de los piensos en el sistema Fami-QS.

3 Homologaciones de otros estándares



3.1 Homologación de QM-Milch

Los fabricantes y distribuidores de piensos con autorización de suministro QS pueden suministrar a los ganaderos que trabajan según los requisitos de QM-Milch, mediante su aprobación QS -. Para ello deben iniciar una sesión de usuario en la base de datos QS y activar la opción "Participación en QM-Milch" en los datos del emplazamiento. Las empresas aparecen en la búsqueda de participantes de sistema como "Empresas QS participantes en QM-Milch". Quedan excluidas de esta obligación las empresas certificadas GMP+ homologadas por QS, que tienen en GMP el alcance de "Nota de país QM-Milch". Estas empresas son incluidas automáticamente en la búsqueda pública de la base de datos de QS como "empresas QS con participación en QM-Milch", aunque no hayan marcado el campo correspondiente.

3.2 Homologación provisional con Oqualim hasta el 31/12/2021 (estándar RCNA de Francia)



Tabla 8: Ámbito de la homologación con Oqualim

Actividad	Alcance del certificado Oqualim
Producción de piensos compuestos (Ámbitos de producción QS 71 y 701)	<ul style="list-style-type: none"> RCNA International: Producción y comercio con piensos compuestos y pre-mezclas junto con el adjunto Oqualim - „Annex 1: Purchase requirements for goods and services“
Producción de pre-mezclas (Ámbito de producción QS 70)	
Comercio con piensos compuestos (Ámbito de producción QS 76, sólo es posible en combinación con 70 o 71)	
Comercio con pre-mezclas (Ámbito de producción QS 76, sólo es posible en combinación con 70 o 71)	
Marcas privadas (Private labelling) (Ámbito de producción QS 74 por piensos compuestos y pre-mezclas)	



Las empresas certificadas QS pueden suministrar sus productos a Francia sin necesidad de una auditoría adicional. Para ello, es necesario indicar la solicitud de homologación en la base de datos QS.

Actualmente, las empresas certificadas con Oqualim no necesitan registrarse en la base de datos QS. Todas las empresas que cuentan con autorización de suministro aparecen publicadas en las páginas web de Oqualim (www.oqualim.fr) y QS (www.q-s.de).

3.3 Homologación de la auditoría QS por KAT - Verein für kontrollierte alternative Tierhaltungsformen e.V. (Asociación de formas de cría de animales alternativas controladas)



Los productores de piensos compuestos certificados QS pueden, mediante su aprobación QS, suministrar sus productos a criadores de gallinas ponedoras que trabajen según los requisitos de la KAT. Para ello, deben ingresar a la base de datos QS y marcar la opción "Participación en KAT" que se encuentra en los datos del emplazamiento. Además, es necesario firmar un contrato con KAT e.V. Una vez que se hayan firmado el contrato con KAT y la aprobación en la declaración de consentimiento en la base de datos QS, los emplazamientos aparecerán en la búsqueda de participantes del sistema como "Empresas QS participantes en KAT".

3.4 Reconocimiento provisional de la certificación CSA-GTP Esquema hasta el 31.12.2021 (Norma francesa CSA-GTP)



Tabla 9: Ámbito de la homologación con CSA-GTP

Actividad	Certificado
Comercio de cereales, semillas oleaginosas y leguminosas (productos no procesados)	El ámbito de actividad respectivo debe haber sido anotado en el certificado CSA-GTP.
Transporte, almacenamiento y transbordo de cereales, leguminosas y semillas oleaginosas (productos no procesados)	El transporte, el almacenamiento y el transbordo sólo se reconocen en conjunto con la certificación del ámbito comercial.

Por el momento, las empresas certificadas CSA-GTP no necesitan registrarse en la base de datos QS. Basta con presentar un certificado válido.



Información de la revisión versión 01.01.2021rev02 (del 12.03.2021)

Criterio/requisito	Modificaciones	Fecha de la modificación
2.6 Homologación mutua con EFISC-GTP Aisbl.	Adición a la lista de productos cuales son partes en el reconocimiento para la industria de semillas oleaginosas y almidón de <ul style="list-style-type: none">■ Semilla de colza extrudida■ Copos de haba de soja■ Harinillas de maíz■ Fracción del cribado de granos de cereal■ Torta de hidrolizados de almidón■ Vinazas	12.03.2021
2.1 Homologación mutua con GMP+ International	Adición: El reconocimiento también es posible para los molinos y mezcladoras móviles	05.01.2021
1. Homologación de Sistemas de Gestión de Calidad certificados por separado	Corrección: se eliminó "con el ámbito de aplicación piensos", ya que esto dejó de ser relevante el 01-01-2020.	01.01.2021
2.7 Reconocimiento mutuo con Fami-QS	Adición: para la homologación por parte de QS, requiere el pago de una tasa del sistema QS	01.01.2021
3.2 Homologación provisional de Oqualim	Extensión de la homologación hasta el 31-12-2021	01.01.2021
3.4 Homologación provisional de la certificación CSA-GTP	Extensión de la homologación hasta el 31-12-2021	01.01.2021